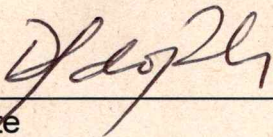


	NOMBRE CONVOCATORIA A VEDURIAS		CÓDIGO 14L928 – F18
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 28. SUMINISTROS	VERSIÓN 1.0
			FECHA DE VIGENCIA 20/10/2016

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la cámara de comercio o en la personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley 850 de 2003, para realizar el control social en el proceso de contratación directa según lo establecido en el acuerdo No 05 de 2014 Estatuto de Contratación para: **“:Realizar la elaboración y ejecución del plan de medios requerido para ejecutar las temáticas de salud del Municipio de Dosquebradas, en los componentes de prensa, radio, medios virtuales (RADIO y WEB) y de televisión a nivel regional para la comunicación IEC y realización de piezas publicitarias tanto para redes, medios web y televisión para difundir los programas citados.”** a fin de que se presente en la oficina jurídica de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica, carrera 19 calle 18 Santa Mónica Dosquebradas.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la oficina jurídica.


 Gerente

Fijado en la oficina jurídica:

Fecha de fijación: 09/10/2017

Fecha de desfijación: 31/12/2017


 Elabora: Asesor Jurídico

